

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 7 Viernes 8 de enero de 2010 Sec. V-A. Pág. 1213

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acuerda dejar sin efecto el concurso convocado para la Explotación de una Estación de Servicio y de Suministro de Combustibles en la margen izquierda de la autovía de Santa Cruz a San Andrés, en el Zona de Servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Por resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife de fecha 22 de diciembre de 2009 se ha acordado dejar sin efecto la convocatoria del concurso para la Explotación de una Estación de Servicio y de Suministro de Combustibles en la margen izquierda de la autovía de Santa Cruz a San Andrés, en el Zona de Servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, la cual fue publicada en el Boletín Oficial del Estado número 291 de 3 de diciembre de 2009.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de diciembre de 2009.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ID: A090095418-1